

ACUERDOS DE LAS SESIONES DEL CODISEC 2024

I TRIMESTRE 2024

1. Juramentación e instalación del CODISEC 2024.
2. Desarrollo de las Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027.

II TRIMESTRE 2024

1. En el marco de una intervención multisectorial para prevenir hechos de violencia escolar, se acordó el fortalecimiento del control externo en la I.E. Víctor Morón Muñoz por parte de la Comisaría de San Bartolo y Serenazgo, quienes implementarán puestos fijos, tácticos y patrullajes preventivos durante el ingreso y salida de los escolares.
2. Fortalecer la capacitación continua a conductores de mototaxis sobre normas de tránsito y seguridad vial.
3. Continuar con campañas preventivas de violencia familiar, acoso escolar y consumo de drogas en coordinación con la Fiscalía de Familia, UGEL 01 y CEM.
4. Mantener e incrementar los patrullajes integrados PNP–Serenazgo en los ingresos y zonas críticas del distrito, asegurando el cumplimiento del Compromiso 5 del PP0030.



III TRIMESTRE 2024

1. Continuar con la implementación del plan de seguridad escolar, priorizando la instalación de cruceros seguros, reductores de velocidad y vigilancia activa en horarios de ingreso y salida.
2. Ampliar los operativos conjuntos con la PNP, Migraciones, Fiscalía y Serenazgo, especialmente en zonas críticas e instituciones educativas.

IV TRIMESTRE 2024

1. Realizar campañas preventivas y fiscalización de venta de artefactos pirotécnicos.
2. Realizar acciones preventivas y de fiscalización a las personas y empresas que vienen ofreciendo servicio de manera directa a los domicilios.



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



ALBO G. MIRANDA SORIA

GENERAL PNP (r)
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC